



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señor:

JOSÉ LUIS LEYVA CUEVA

Jirón Viña Tacama N°173, Departamento 401. Urb. Los Parrales de Surco.

Santiago de Surco - Lima.

joseleyvacueva@yahoo.es

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 235-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente MDP00020220016368.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000119-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, a través de la cual se resuelve aprobar la Liquidación Final de la Contrato de la referencia, para la *“Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para realizar la Supervisión del Saldo de Obra: Mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la I.E. N° 6010 Hilda B. Carrillo, distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima”*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CESAR ORLANDO VELASQUEZ CALAGUA
Director (e) de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CVC/bom)

¹ Incluyendo su motivación: Informe N° 000569-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC, el Memorando N° 003231-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, y el Informe N° 0002768-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.

